Guía Sectorial de Agricultura para Entidades Financieras

Workshop de aplicación práctica

Índice

- **Bloque 1: Introducción y Contexto**
  - Objetivo de la Guía
  - Principales Riesgos A&S Materiales del sector
  - Riesgos para la entidad financiera
  - Desafíos y oportunidades para la agricultura
  - Relación con Estándares Internacionales
  - Integración al SARAS
- **Bloque 2: Resumen Ejecutivo de la Guía**
  - Estructura y Herramientas de análisis de la Guía
  - Uso de la Guía en la aplicación de los casos prácticos
- **Bloque 3: Casos Prácticos 1 y 2**
- **Bloque 4: Conclusiones y Principales Aprendizajes**
  - Profundización de casos más complejos
  - Falta de Información y Errores Frecuentes
  - Métricas e indicadores de seguimiento
  - Principales Aprendizajes

Bloque 1 - Introducción y Contexto

Objetivo de la Guía de Agricultura

¿Para qué fue desarrollada esta Guía?

Para el Banco

- ➔ Incorporar criterios A&S al proceso de evaluación crediticia en proyectos de agricultura
- ➔ Homogeneizar criterios de análisis entre distintas entidades financieras.
- ➔ Reducir la exposición a riesgos.

Para el Cliente

- ➔ Promover mejores prácticas A&S en el sector
- ➔ Facilitar el acceso a mercados y fuentes de financiamiento.
- ➔ Acompañar la transición hacia modelos productivos más sostenibles.

Para el Sistema Financiero

- ➔ Fortalecer la gestión del riesgo.
- ➔ Promover inversiones responsables.
- ➔ Contribuir al desarrollo de una agricultura sostenible y resiliente.

La Guía no reemplaza el criterio del analista, sino que brinda un marco común para realizar evaluaciones más completas, consistentes y fundamentadas.

¿Por qué la agricultura es un sector material para el análisis A&S?

La agricultura depende del capital natural y de una adecuada gestión A&S para asegurar la sostenibilidad de la producción y reducir riesgos para el negocio.

La actividad depende de:

- **Suelo**
- **Agua**
- **Biodiversidad**
- **Clima**

Tabla n°22 - Matriz de Riesgos Ambientales y Sociales - Sector Agricultura

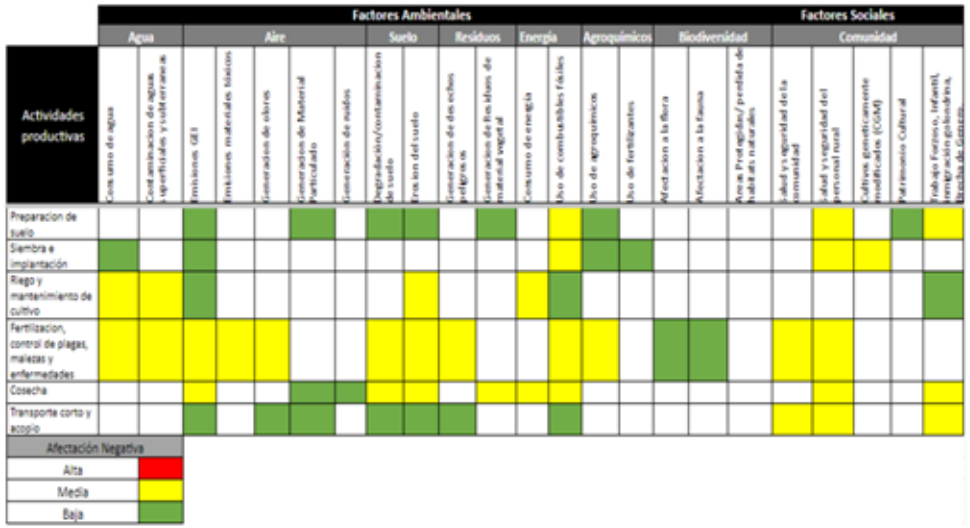

Principales riesgos que analizará la EF:

Recursos naturales
- Cambio de uso del suelo
- Biodiversidad
- Recursos hídricos

Gestión ambiental
- Agroquímicos
- Residuos
- Energía

Aspectos sociales
- Condiciones laborales
- Salud y seguridad
- Comunidades
- Patrimonio cultural

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 2 – Buenas prácticas ambientales y sociales

¿Cómo pueden los riesgos A&S afectar a una entidad financiera?

Impactos ambientales y sociales

- Deforestación
- Contaminación
- Uso inadecuado de agroquímicos
- Conflictos con comunidades
- Incumplimientos laborales y regulatorios

Consecuencias para el cliente

- Multas y sanciones
- Suspensión de actividades
- Menor productividad
- Pérdida de mercados
- Mayores costos operativos

Riesgos para el banco

Riesgo crediticio

- Deterioro de la capacidad de pago.
- Pérdida de valor de las garantías.
- Mayor probabilidad de incumplimiento.

Riesgo reputacional

- Asociación con actividades de alto impacto.
- Cuestionamientos de inversores, reguladores y sociedad.
- Afectación de la imagen institucional.

Contexto - Desafíos y oportunidades para el sector

El sector agrícola evoluciona hacia modelos de producción más sostenibles

Tendencias internacionales

- Mayor trazabilidad y transparencia.
- Exigencias de mercados de exportación.
- Cambio climático y resiliencia.
- Financiamiento sostenible.

Contexto argentino

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Red de Buenas Prácticas Agropecuarias (Red BPA).
- Certificaciones y programas sectoriales.
- Mayor adopción de prácticas sostenibles.

Qué implica para las entidades financieras?

- Contar con mejor información del sector.
- Incorporar criterios A&S al análisis, monitoreo satelital, requerimientos de certificaciones sostenibles.
- Oportunidades de Financiamiento sostenible para acompañar la transición del sector.

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 1 – Contexto del sector agrícola argentino.
Capítulo 4: Certificaciones de Buenas Prácticas en la Agricultura

Relación con estándares internacionales

Estándar	¿Qué aporta al análisis?
IFC Performance Standards	Criterios para identificar y gestionar riesgos e impactos A&S.
Principios de Ecuador	Marco para la evaluación y gestión de riesgos A&S en financiamiento de proyectos más grandes.
SASB	Indicadores y temas materiales específicos del sector de agricultura
IFRS S2	Evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
GFANZ	Referencias para acompañar la transición hacia actividades de menores emisiones.

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 3 – Estándares Internacionales

Integración del análisis de riesgos A&S del sector al proceso de evaluación crediticia (SARAS)

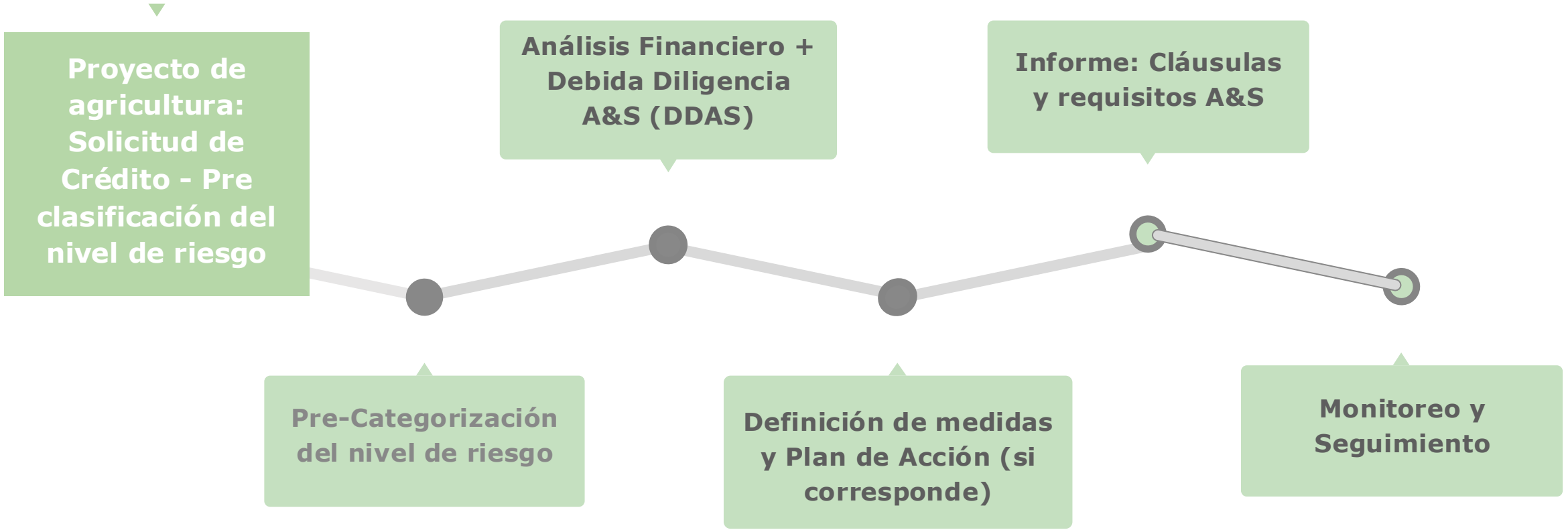

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 6 – Recomendaciones Adicionales para el uso de la Guia

Bloque 2: Resumen Ejecutivo de la Guía

Estructura y Herramientas de análisis de la Guía

¿Qué información aporta cada capítulo?

Capítulo	*¿Qué aporta?*
Contexto *(capítulo 1)*	*Comprender el sector agrícola argentino - contexto - Regulaciones ambiental y sectorial del sector para apoyar el análisis de cumplimiento regulatorio*
Buenas prácticas *(Capítulo 2)*	*Buenas prácticas sectoriales y* ***recomendaciones de análisis e implementación de cada uno de los principales aspectos A&S del sector****. Matriz de riesgos A&S en cada etapa de producción.*
Estándares internacionales *(capitulo 3)*	*Criterios de referencia de buenas prácticas - Estándares Internacionales con sus respectivas métricas y* ***recomendaciones de implementación****.*
Certificaciones *(Capítulo 4)*	*Principales certificaciones vigentes en el mercado de Buenas Prácticas en la Agricultura.*
Inclusión de Género *(Capítulo 5)*	*Brechas de género - Mujeres en la Ruralidad Argentina (marco legal y contexto)*
Recomendaciones Adicionales para el uso de la Guia *(Capítulo 6)*	*Desafíos en la aplicación de la guía para el otorgamiento de créditos en término de Educación Financiera - Condiciones como pre-requisito para calificar un proyecto elegible (elementos del SARAS y los temas de Debida Diligencia A&S en el análisis de Proyectos de inversión)*

¿Cómo fue pensada esta Guía?

- *Comprender las características del sector agrícola.*
- *Identificar los principales riesgos A&S.*
- *Conocer las buenas prácticas esperadas.*
- *Incorporar estándares internacionales como referencia.*
- *Apoyar la Debida Diligencia (DDAS).*

¿Cómo vamos a utilizar la Guía en la aplicación de los casos prácticos?

Durante cada caso práctico, la guía nos va a dar herramientas para:

1. Comprender el contexto del proyecto.
2. Identificar los riesgos materiales.
3. Analizar la información disponible.
4. Orientar la información y documentación a solicitar.
5. Definir medidas de gestión y categorizar el nivel de riesgo.
6. Elaborar el Dictamen A&S
7. Definir condiciones de monitoreo y seguimiento.

Durante los ejercicios iremos indicando qué capítulo de la Guía consultar para que puedan utilizarla como herramienta de trabajo en sus futuras evaluaciones.

Bloque 3 - Casos Prácticos

Supuestos para el desarrollo de los casos

Con el objetivo de unificar criterios durante los ejercicios, asumiremos que la entidad financiera:

- Cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) implementado.
- Utiliza la Guía de Agricultura como herramienta de apoyo para el análisis de proyectos del sector.
- Ha incorporado criterios y buenas prácticas basados en estándares internacionales:
  - IFC Performance Standards.
  - Principios de Ecuador.
  - SASB, etc.
- Aplica el principio de proporcionalidad

Nota: Los casos prácticos son de carácter ficticio y se podrá seleccionar más de una respuesta en cada pregunta

Caso Práctico n°1

Caso 1

Cliente Corporativo: Agro Norte S.A

Solicitud de financiamiento: USD 3 millones

Destino de los Fondos: La empresa solicita un préstamo para ampliar 2.800 has la superficie cultivada de soja y maíz en Santiago del Estero

Hasta este momento, el analista cuenta con información inicial sobre el proyecto y las principales características de la operación. Con esta información debe realizar una categorización preliminar que permita definir el alcance de la Debida Diligencia A&S.

1. ¿Cómo pre-clasificarían el nivel de riesgo de esta operación?

A. Riesgo Alto (A)
B. Riesgo Medio (B)
C. Riesgo Bajo (C)

Respuesta sugerida: A

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 3: Principios de Ecuador: Principio 1: Revisión y Categorización

2. Con esta información inicial, **¿Qué acciones realizaría primero?**

A) Realizar una búsqueda de antecedentes públicos de la empresa (medios, organismos públicos, registros, imágenes satelitales, etc.).
B) Solicitar información A&S del proyecto al cliente.
C) Ninguna de las anteriores

Respuesta sugerida: A y B

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 6.2 – Debida Diligencia A&S

Como resultado de la búsqueda de antecedentes públicos, se identifica que hace aproximadamente dos años la empresa recibió reclamos de vecinos por presuntas pulverizaciones cercanas a zonas pobladas. No se encontró información suficiente para determinar el origen del conflicto ni cómo fue resuelto.

3. Además de este último dato **¿Qué información y documentación solicitarían al cliente para avanzar con el análisis A&S?**

A. *Certificaciones ambientales o de sostenibilidad.*
B. *Información sobre el uso y manejo de agroquímicos.*
C. *Ubicación de los lotes respecto de cursos de agua y áreas sensibles.*
D. *Permisos y habilitaciones ambientales pertinentes*
E. *Información y documentación relacionada con el reclamo vecinal detectando (causas, medidas adoptadas y estado actual).*
F. *Plan de Manejo Ambiental y Social (si existiera).*
G. *Procedimiento para la atención de reclamos o relacionamiento con comunidades.*

Respuesta sugerida: Todas

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 2 Buenas Prácticas Locales y Regionales (Agroquímicos,recursos hídricos,Seguridad de Comunidades Locales)
Capítulo 3: Estándares Internacionales - IFC Performance Standards
Capítulo 4: Certificaciones de Buenas Prácticas en la Agricultura

Luego del requerimiento realizado por la EF, la empresa responde al requerimiento, enviando la siguiente información:

- *No posee certificaciones de sostenibilidad.*
- *Presenta un Plan de Manejo de Agroquímicos.*
- *Utiliza equipos propios para la aplicación de fitosanitarios.*
- *Existe un arroyo aproximadamente a 300 metros del establecimiento.*
- *Cuenta con las habilitaciones requeridas para operar (las envía).*
- *Existieron reclamos de vecinos por pulverizaciones hace dos años. Según la empresa, el conflicto fue resuelto mediante cambios en las prácticas de aplicación.*

4. ¿Consideran que cuentan con elementos suficientes para iniciar la Debida Diligencia Ambiental y Social (DDAS)?

A) *Sí.*
B) *No.*

Respuesta sugerida: B

Durante la evaluación, el analista identifica que la empresa no cuenta con certificaciones de sostenibilidad ni ha implementado algunas buenas prácticas recomendadas por la Guía.

Es importante mencionar que la EF dispone de una línea de financiamiento sostenible destinada a acompañar mejoras A&S en el sector agropecuario.

5. Además de analizar los riesgos identificados, **¿Qué acción consideran que agrega mayor valor desde el punto de vista comercial?**

A) Continuar únicamente con el análisis de riesgos.
B) Esperar a que el cliente consulte si hay disponibilidad de líneas de financiamiento sostenible
C) Rechazar la operación por no contar con certificaciones.
D) Informar al oficial comercial sobre la posibilidad de ofrecer al cliente una línea de financiamiento sostenible para acompañar la implementación de mejoras A&S.

Respuesta sugerida: D

6. En función de las respuestas recibidas**, ¿Qué información adicional solicitarían al cliente?**

A) Medidas de prevención implementadas para evitar la filtración de agroquímicos hacia el curso de agua.
B) Documentación o registros que respalden la resolución del conflicto con vecinos y los cambios implementados en las prácticas de aplicación.
C) Tipo de maquinaria utilizada para la aplicación de agroquímicos.

Respuesta sugerida: A y B

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 2 - 2.6 Manejo y Aplicación de Agroquímicos y Capítulo 2.9 - Seguridad de Comunidades Locales
Capítulo 3: Estándares Internacionales - IFC Performance Standards - ND4 Salud y Seguridad de las comunidades

Como respuesta al requerimiento adicional, la empresa informa que:

- *No implementa medidas específicas para evitar la filtración de agroquímicos hacia el curso de agua cercano.*
- *No presenta documentación que respalde la resolución del conflicto con vecinos.*

A partir de esta información, el analista considera que ya cuenta con elementos para identificar los principales riesgos A&S del proyecto y decide avanzar con el análisis y emisión del informe.

7. En base a esta última información **¿Cuáles consideran que son los principales riesgos A&S materiales asociados al proyecto?**

A) Uso y manejo de agroquímicos.
B) Potencial afectación de recursos hídricos.
C) Relación con comunidades y conflictos sociales.
D) Potenciales impactos sobre la biodiversidad.
E) Riesgos asociados al cumplimiento de la normativa ambiental.
F) No se identifican riesgos A&S relevantes.

Respuesta sugerida A, B, C, D, E.

El siguiente paso consiste en analizar qué medidas resultan razonables y proporcionales para reducir esos riesgos antes del otorgamiento del financiamiento.

8. ¿Qué medidas consideran razonable incorporar como cláusulas y requisitos A&S para avanzar con el financiamiento?

A) *Implementar un registro formal de aplicaciones de fitosanitarios.*
B) *Presentar un Plan de Manejo A&S con principal foco en evitar impactos en cursos de agua.*
C) *Establecer un procedimiento para la gestión de reclamos de comunidades.*
D) *Realizar monitoreos periódicos de la calidad del agua.*
E) *Obtener una certificación internacional de sostenibilidad antes del desembolso.*
F) *Capacitar al personal responsable de las aplicaciones.*

Respuesta sugerida: A, B, C y F - D según el criterio de cada analista y según la criticidad del caso - E resulta desproporcionada para este tipo de operación.

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 3: Principios de Ecuador: Principio 4: Sistema de Gestión Ambiental, Social y Plan de Acción.

9. ¿Que categorización de nivel de riesgo le asignarían finalmente a esta operación?

A) Categoría A (Riesgo Alto)
B) Categoría B (Riesgo Medio)
C) Categoría C (Riesgo Bajo)

Respuesta sugerida: B

Luego de analizar los riesgos identificados y definir las medidas de gestión propuestas, el siguiente paso es formular una recomendación técnica para apoyar la decisión de financiamiento.

10. En función del análisis realizado, **¿Qué recomendación técnica formularían para esta operación?**

A. *Rechazar la operación.*
B. *Aprobar la operación sin condiciones adicionales.*
C. *Recomendar aprobar la operación condicionada al cumplimiento de un Plan de Acción A&S y al establecimiento de compromisos (covenants).*
D. *Recomendar postergar la decisión hasta contar con información adicional o el cumplimiento de condiciones precedentes.*

Respuesta sugerida: La alternativa más probable sería la opción C, aunque dependiendo del apetito de riesgo de cada entidad, la opción D también podría ser válida.

11. Si decidieran aprobar la operación de manera condicionada, **¿Cuáles de los siguientes compromisos contractuales (covenants) consideran prioritarios incorporar?**

A. Mantener actualizado el registro de aplicación de fitosanitarios y ponerlo a disposición del banco cuando sea requerido.
B. Informar al banco cualquier sanción o incidente ambiental relevante ocurrido durante la vigencia del préstamo.
C. Implementar las medidas previstas en el Plan de Acción dentro de los plazos acordados.
D. Presentar un informe anual sobre la implementación de las medidas A&S comprometidas.
E. Obtener una certificación internacional de sostenibilidad dentro de los próximos doce meses.

Respuesta sugerida: No existe una única respuesta. Las opciones A, B, C y D son técnicamente válidas. La opción E resulta desproporcionada para este proyecto.

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 3 - Estándares Internacionales - 3.3 Principios de Ecuador - Principio 8: Compromisos contractuales

Tres meses después del desembolso, la región atraviesa un período de sequía excepcional que reduce significativamente la disponibilidad de agua para riego. Como consecuencia:

- *La autoridad provincial establece restricciones temporales para la extracción de agua.*
- *El cliente informa que deberá modificar parte de su esquema productivo.*
- *No se registran incumplimientos ambientales ni regulatorios, pero existe incertidumbre sobre el impacto de estas medidas en la operación.*

12. Ante este nuevo escenario, **¿Qué consideran que debería hacer la EF?**

A) *No realizar ninguna acción hasta el monitoreo anual.*

B) *Solicitar información actualizada sobre el impacto de la sequía en la operación y las medidas implementadas por el cliente para gestionar la disponibilidad de agua.*

C) *Declarar el incumplimiento del contrato y exigir el pago anticipado del préstamo.*

D) *Exigir inmediatamente la contratación de una consultora externa.*

Respuesta sugerida: B

¿Dónde lo encuentro en la Guía?

Capítulo 1.3 –Regulación Ambiental Nacional en la Agricultura
Capítulo 2.2: Buenas Prácticas - Recursos Hídricos - Uso y Monitoreo
Capitulo 3: IFC ND3: Eficiencia del uso de los recursos

Ha transcurrido un año desde el otorgamiento del financiamiento. Durante el monitoreo anual realizado por la EF se detecta la siguiente información:

- *La empresa implementó el registro de aplicaciones de fitosanitarios.*
- *Se realizaron capacitaciones al personal.*
- *Una inspección de la autoridad ambiental detectó incumplimientos en las distancias mínimas de aplicación respecto de un curso de agua.*
- *Se inició un nuevo reclamo por parte de vecinos y la autoridad requirió la implementación de medidas correctivas.*

13. Con esta nueva información, **¿Qué acción debería adoptar la entidad financiera?**

A. *No realizar ninguna acción, ya que el crédito fue desembolsado.*
B. *Declarar inmediatamente el incumplimiento contractual y exigir el pago anticipado del préstamo.*
C. *Suspender cualquier nuevo desembolso (si existieran) hasta evaluar la situación y acordar nuevas medidas con el cliente.*
D. *Exigir el cumplimiento del Plan de Acción Ambiental y Social y reforzar el seguimiento del proyecto.*

Respuesta sugerida: D - La opción C también podría ser válida si existieran desembolsos pendientes o así estuviera previsto contractualmente.

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 3 - Estándares Internacionales - 3.3 Principios de Ecuador - Principio 9: Monitoreo

Caso Práctico n°2

Caso 2

Cliente: AgroExpansión S.A.

Solicitud de financiamiento: USD 7 millones

Destino del financiamiento: ampliar su superficie cultivada, construir una planta de almacenamiento de granos e incorporar infraestructura de riego.

Información inicial

- *Producción de soja, maíz y poroto.*
- *Ubicación en provincia de Salta*
- *18.000 hectáreas en producción.*
- *Expansión prevista de 6.000 hectáreas.*
- *Exportación a mercados internacionales.*

1. ¿Cómo pre-clasificarían el nivel de riesgo de esta operación según la información disponible hasta el momento?

A. *Categoría A (Riesgo Alto).*
B. *Categorìa B (Riesgo Medio)*
C. *Categoría C (Riesgo Bajo)*

Respuesta sugerida: A

2. Con esta información inicial, **¿Qué aspecto consideran prioritario verificar?**

A. Ubicación del proyecto respecto del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.
B. Disponibilidad de recursos hídricos en la zona
C. Antecedentes ambientales y sociales.
D. Todas las anteriores.

Respuesta sugerida: D

3. En base a la información del proyecto hasta el momento **¿Les parecería conveniente avanzar con una visita al establecimiento del proyecto?**

A) No
B) Si

Respuesta sugerida: B

Como resultado de la búsqueda realizada por el analista:

- Se verifica la potencial ubicación del proyecto en áreas clasificadas como Categoría II (amarilla) según el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y la cuenca del lugar presentaría niveles de estrés hídrico.
- No se identifican sanciones ambientales vigentes.
- La empresa exporta gran parte de su producción a mercados europeos.

4. Con esta información, **¿Qué documentación e información solicitarían al cliente para el análisis?**

A. Permisos y autorizaciones ambientales vigentes.
B. Planos georreferenciados del proyecto y de la expansión prevista.
C. Estudio de disponibilidad de recursos hídricos.
D. Información sobre el sistema de gestión de residuos de agroquímicos.
E. Información sobre comunidades cercanas y mecanismos de relacionamiento.
F. Estudio de Impacto Ambiental (EIA) vigente.
G. Todas las anteriores
H. Otras

Respuesta sugerida: G

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 1.3 Regulación Ambiental Nacional en la Agricultura
Capítulo 2 - Agricultura Sostenible - Buenas Prácticas Locales y Regionales - 2.2 Recursos Hídricos - 2.6 Manejo y Aplicación de Agroquímicos, Capítulo 2.9 - Seguridad de Comunidades Locales
Capítulo 3: Estándares Internacionales - IFC Performance Standards - ND1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales - ND4 Salud y Seguridad de las comunidades, ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales.
Capitulo 3: Principios de Ecuador: Principio 2: Evaluación Ambiental y Social / SASB - Capítulo 3.2.3 Gestión del Agua

Del análisis de la información presentada por el cliente se desprende que:

- *El proyecto cuenta con autorización ambiental provincial para su desarrollo.*
- *El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) fue elaborado hace ocho años y no contempla la ampliación actualmente propuesta.*
- ***En base a lo analizado, parte de la expansión agrícola** se desarrollará en un área clasificada como Categoría II (amarilla) según el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, donde el cambio de uso del suelo puede estar sujeto a restricciones y requiere un análisis específico.*
- *La empresa confirma que la cuenca presenta condiciones de estrés hídrico estacional, aunque no cuenta con un estudio específico de disponibilidad hídrica.*
- *No posee un sistema formal para la gestión y disposición final de envases vacíos de fitosanitarios.*
- *Existen pequeños productores y comunidades rurales en el área de influencia del proyecto.*
- *No presenta un estudio específico sobre biodiversidad ni una evaluación de impactos acumulativos.*

5. Con la información hasta el momento, **¿Cuáles consideran que podrían ser los principales riesgos A&S materiales asociados al proyecto?**

A) Potencial afectación de biodiversidad y ecosistemas naturales.
B) Presión sobre los recursos hídricos.
C) Gestión inadecuada de residuos de agroquímicos.
D) Relación con comunidades y potencial conflictividad social.
E) Cumplimiento regulatorio.
G) No se identifican riesgos ambientales y sociales relevantes.

Respuesta sugerida: A,B,C,D,y E

6. ¿Qué aspectos consideran que aún requieren mayor evidencia técnica antes de emitir un dictamen?

A) La falta de un estudio específico sobre biodiversidad.
B) La ausencia de un estudio actualizado sobre disponibilidad hídrica.
C) La inexistencia de un sistema formal para la gestión de residuos de fitosanitarios.
D) La falta de una evaluación específica sobre los impactos de la expansión prevista en áreas ambientalmente sensibles.
E) Todos los anteriores.

Respuesta sugerida: E

El analista concluye que, si bien cuenta con información suficiente para identificar los principales riesgos del proyecto, persisten aspectos cuya evaluación requiere un análisis técnico más profundo.

En función de ello, debe definir los pasos siguientes dentro del proceso de aprobación del crédito.

7. ¿Cómo continuarían con el proceso de evaluación?

A) Emitiría un dictamen técnico y aprobaría la operación.
B) Emitiría un dictamen técnico y rechazaría la operación.
C) Presentaría el caso al Comité de Crédito, dejando constancia de las brechas identificadas y la necesidad de profundizar el análisis antes de adoptar una decisión definitiva sobre el financiamiento.
D) Solicitaría directamente una DDAS externa sin intervención del Comité de Crédito.

Respuesta sugerida C

A partir del dictamen preliminar emitido por el analista, el Comité debe definir cómo continuar con el proceso de evaluación.

8. ¿Cuál consideran que podría ser la decisión del Comité de Crédito en base al análisis realizado hasta el momento por el analista, la magnitud del proyecto y la complejidad de los riesgos identificados?

A) Aprobar la operación.
B) Rechazar la operación.
C) Solicitar una Debida Diligencia Ambiental y Social (DDAS) realizada por especialistas externos antes de adoptar una decisión definitiva.
D) Solicitar únicamente información adicional al cliente.

Respuesta sugerida: C

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 3 - Estándares Internacionales - 3.3 Principios de Ecuador - Principio 7: Revisión independiente

Luego de la DDAS externa, la consultora concluye que el proyecto es viable siempre que se implementen determinadas medidas A&S.

9. Adicionalmente a este análisis, **¿Qué oportunidad podría generar esta situación para la EF?**

A) Mantener únicamente el financiamiento originalmente solicitado.

B) Acompañar al cliente ofreciendo una línea de financiamiento sostenible con condiciones preferenciales destinada a acompañar la implementación del Plan de Acción A&S.

C) Esperar que el cliente implemente las mejoras con recursos propios.

D) Cancelar la operación.

Respuesta sugerida: B

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 3 - Estándares Internacionales - 3.3 Principios de Ecuador - P 4: Sistema de Gestión Ambiental, Social y Plan de Acción.

10. ¿Qué categorización de nivel de riesgo le asignarían finalmente a esta operación?

A) Categoría A (Riesgo Alto)
B) Categoría B (Riesgo Medio)
C) Categoría C (Riesgo Bajo)

Respuesta sugerida: B

Se procede al desembolso de los fondos conforme al dictamen de la DDAS externa, incorporando el plan de acción A&S previsto y los covenants pertinentes.

*A los seis meses del desembolso, la provincia modifica los **criterios** aplicables al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, restringiendo nuevas autorizaciones para el cambio de uso del suelo en la zona donde se desarrollará parte de la expansión originalmente prevista.*

11. ¿Qué harían en este caso?

A) Continuar normalmente porque el préstamo ya fue aprobado.
B) Solicitar al cliente información actualizada sobre el impacto regulatorio y evaluar, con el apoyo de la consultora externa que realizó la DDAS, la necesidad de actualizar el Plan de Acción A&S
C) Cancelar inmediatamente el financiamiento.
D) No corresponde realizar ninguna revisión.

Respuesta sugerida: B

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 1.3 –Regulación Ambiental Nacional en la Agricultura

Un año después del desembolso, la consultora realiza el monitoreo anual previsto en el contrato. Se verifica que:

- *El Plan de Acción Ambiental y Social fue implementado.*
- *Se estableció un sistema formal de gestión de residuos de fitosanitarios.*
- *Se excluyeron de la expansión las áreas ambientalmente sensibles.*
- *Se implementó el programa de monitoreo de biodiversidad y recursos hídricos.*
- *No se registraron incidentes ambientales ni conflictos con comunidades.*

12. ¿Qué conclusión obtiene la EF del proceso de monitoreo?

A) Que el análisis ambiental y social finaliza con el desembolso del préstamo.
B) Que el monitoreo permite verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos y gestionar los riesgos durante toda la vida del crédito.
C) Que la DDAS externa reemplaza el monitoreo periódico.

Respuesta sugerida: B

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 3 - Principios de Ecuador: Principio 9: Monitoreo

Cierre de los casos prácticos

Principales aprendizajes

- El análisis A&S comienza antes de contactar al cliente.
- La Debida Diligencia debe basarse en información objetiva y verificable.
- Un mismo proyecto puede presentar múltiples riesgos A&S.
- La categorización es preliminar y puede modificarse a medida que avanza el análisis.
- El objetivo no es frenar el financiamiento, acompañar en la gestión de los riesgos identificados.

La Guía no reemplaza el criterio profesional del analista, lo fortalece, proporcionando herramientas para identificar riesgos, formular mejores preguntas y saber cuándo profundizar el análisis.

Bloque 4 - Conclusiones y Principales Aprendizajes

¿Cuándo la Guía indica que debemos profundizar el análisis y escalar casos más complejos?

La Guía orienta a profundizar el análisis, por ejemplo cuando aparecen situaciones como:

- *Proyectos de gran escala próximos o en áreas sensibles*
- *Falta de habilitaciones pertinentes*
- *Presión sobre recursos de agua en zonas con estrés hídrico*
- *Conflictos con comunidades*
- *Antecedentes ambientales relevantes*
- *Riesgos que requieren estudios especializados, etc.*

Falta de Información y Errores Frecuentes

Como vimos en los casos prácticos, durante el análisis es frecuente encontrar:

Información que el cliente no posee o no presenta

- *Información y Registros incompletos;*
- *Poca documentación de gestión*
- *Ausencia de indicadores ambientales;*
- *Información dispersa, etc.*

¿Qué hacer?

- ➔ *Profundizar el diálogo con el cliente, a través de distintos canales de comunicación*
- ➔ *Apoyarse en el área comercial*
- ➔ *Utilizar fuentes públicas cuando corresponda.*

Tipo de Información que el analista puede olvidar solicitar

- *Sistema de Gestión A&S*
  - *Gestión de agroquímicos;*
  - *Recursos hídricos;*
  - *Gestión de biodiversidad;*
  - *Relacionamiento con comunidades;*
  - *Condiciones laborales;*
- *Documentación ambiental.*

En base a los riesgos materiales destacados la Guía ayuda a identificar qué información resulta relevante solicitar y por qué.

Ejemplos de métricas e indicadores de seguimiento

Tema	Ejemplos de métricas de seguimiento
Agua	• m^3 de agua consumida por año • m^3/ha producida • % de agua reutilizada
Agroquímicos	• kg de ingrediente activo/ha • % de aplicaciones registradas • Nº de incidentes por deriva o derrames
Biodiversidad	• ha de áreas naturales conservadas • ha restauradas • Nº de incidentes sobre áreas sensibles
Residuos	• % de envases gestionados mediante sistema autorizado • toneladas de residuos gestionados
Social	• Nº de reclamos recibidos y resueltos • Horas de capacitación al personal • Tasa de accidentes laborales

¿Dónde lo encuentro en la Guía?
Capítulo 3.2 **Normas SASB**

Principales Aprendizajes

Aplicar la Guía nos permite

- Comprender las particularidades del sector e identificar los riesgos A&S más relevantes.
- Identificar qué información solicitar y cómo analizarla durante la Debida Diligencia A&S.
- Analizar los riesgos con un enfoque consistente y alineado con buenas prácticas y estándares internacionales.
- Fundamentar el dictamen A&S definiendo las medidas de gestión, monitoreo y seguimiento.

La Guía fue desarrollada para convertirse en una herramienta de consulta permanente durante la evaluación de operaciones del sector, fortaleciendo la calidad, la consistencia y la trazabilidad de los análisis A&S, alineadas con las mejores prácticas internacionales.

MUCHAS GRACIAS

PROTOCOLO FINANZAS SOSTENIBLES ARGENTINA